GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	INFRAESTRUCTURA
UNIDAD O GRUPO:	INGENIERIA
FECHA INFORME:	05 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	05082022-1215				
CONTRATISTA	Junta de Acción Comunal Vereda San Félix				
OBJETO DE CONTRATO	Aunar esfuerzos para el sostenimiento y Conservación Rutinaria Manual del tramo vial 1-La Ye- El Retiro- (Manantiales) K0+000 AL K2+600 2,6 Km 2-Quebrada San Félix - Guayaquil K0+000 AL K3+700 3,7 Km 3-Salamina - La Palma- La Quiebra - San Félix- - El Paramo Marulanda K0+000 AL 13+500 13,5 Km con una longitud total de 20. km de orden Departamental de acuerdo con las especificaciones técnicas que hacen parte integral del Convenio.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	600 Habitantes				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Salamina				
VALOR:$	$23.687.320				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	5 MESES	FECHA INICIACIÓN	01 de Agosto de 2022	FECHA. TERMINACIÓN	16 de Diciembre de 2022

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Limpieza de trasversales, rocería y limpieza de cunetas	Durante la última quincena del mes de noviembre y las primeras dos semanas del mes de diciembre se ha venido realizando visitas de supervisión a las JAC en la ejecución del segundo y último mantenimiento rutinario a la Junta de Acción Comunal del departamento de Caldas, en esta ocasión correspondió a la Vereda la San Félix del municipio de Salamina. Se evidenció por parte de la Supervisión a cargo del Técnico operativo de la Secretaria de Infraestructura Dubel Ocampo Quintero actividades mediante pago de jornales y / o convites. El mantenimiento fue realizado en la via 1-La Ye- El Retiro- (Manantiales) K0+000 AL K2+600 2,6 Km, 2-Quebrada San Félix - Guayaquil K0+000 AL K3+700 3,7 Km, 3-Salamina - La Palma- La Quiebra - San Félix- El Paramo Marulanda K0+000 AL 13+500 13,5 Km donde las actividades de roceria y limpieza de cunetas se hicieron de 20. km por lado y lado de la via. La limpieza de las trasversales fueron 40 en total, recordemos que se deben limpiar 2 trasversales por kilómetro. La actividad observada por la supervisión fue: Rocería en todo el tramo vial, limpieza de cunetas y transversales. Esta JAC realiza el mantenimiento rutinario sola en el tramo vial . Se genera informe con visto bueno requerido para la JAC San Felix de Salamina, como supervisor, requerido en el convenio solidario y por ello se autoriza el desembolso del 50% segundo incentivo económico y solidario para completar el 100% de la ejecución de esta vigencia 2022.	**100%**

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

OBSERVACIONES: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 02, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Jose Dubel Ocampo Quintero
FIRMA	